Tomar dó La Vacón del Orante fygurea Contador Lazo de pag dor
dho S Donantonio mandaron selevo Enquista la dha Cantidad
sinieno recudo alguno ——

Hombar dones go
ços —

En Mestkaguen Samiento Sonotifica alfaciendad Orante dels
Corregr Requemanda dar Traslado dl Acon de Vnapetizon Parentor
Vistados de Orantes RS Poralexandrochapuna agubinpanes
gotros Hombaus o negocios En quepidiera mandase fsta cuda d
quitase y Revocase los acuerdos fechos en Valencia que las manda
RS declaro quebiene a mill quinto y Sesenta y uno Razon de
Con condizon quelos Vezinos de stacu Paguen Sus porcinto de las mer
Cadunas quemutiezen En Cella El Dhoario Porlamar = yasimismo
La Paga delas dichas mercaduriz quelles Vbieren En Sta do
Aprez do Enel quinientos y Sesenta quesubieron en ser
Y no subieren vendido y semendizen Enel dho año de mil q
Y Uno = Y Parfacuda Vista y entendida La Thapeticon
y demanda = acordaron quelos señores Juan Alvarez de Mesa
y Juachin Negado Carreño Regidores y El Dor Juachin Negado
Procurador General en nombre de stacuda Salgan a la causa y de
fensa de lo que pretenden delos dichos mercaderes y se Cumpla Con lo
acordado Por stacu y sobre ello hagan las diligencias necesarias
ante stacu Anoeendon de Cuenca y Para todello y lo Anexante
se les da Comision En forma Tambien Como de Presente pues
y Para agregar y dar Poder a quien pusieren En la Thazon y lo
que en ello se gastare El mayz de propios o Pague Pagadas delos dhos
y de qualquiera de sus mercaderes ——

Entro El Dor Juan Segura Rez

Libramtor

Mandaron dar su libramto En Hama Paragualeon de Cinchilla
mayordomo de Propios delos dhos Vsares y En Pedro de Alamin
y El Padre Bartolome Sanchez Juan Marcos Nares Sebastian Martinez
Juan Martinez Clavel Gonzalo Capata Andres Lopez todos Vsares Hama sargen
tos Hilaro do Compañas de stacudad Ducientos y Veinte reales
que se les mando librar de Comun año de Setenta que stacuda le da
Para ayuda y Salarios de stacuda que les tasaron y cupo
de Somun año se Cumple a Su Cuenta de Pedro que Cumple de Diziembre
Como Parece Por certificacon y Orante Sigura Carta de Cabildo
y libramto Mandado Cargar en el Dho Pedro Orante dho en su
y Carta de Pago delos dhos Ducientos y veinte reales a
En Cuenta de la Cantidad dicho tiene recibello